



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y50875 / 12.09.2017
Persona de contacto/Tel.
Camilo Reyes/155 INT.1610
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y50875

Montevideo, 20 de octubre de 2017

CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA Y50875**

GRUPO: **310**

OBJETO: **DEMOLICIÓN, REGULARIZACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS Y COLOCACIÓN DE TEJAS COLONIALES EN PARQUE DE VACACIONES DE MINAS**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES, ESPECÍFICAMENTE EL PUNTO III.2.6. RUBRO 6. - Suministro y colocación de tejas coloniales:

DONDE DICE: Luego se realizará la colocación de las tejas coloniales, las cuales deberán cumplir con las especificaciones que serán de primera calidad, las tejas serán de terminación natural, deberán cumplir con la Norma Unit 92-53 o ser de similar o mejor calidad de la muestra que posee la oficina, esta es de la Fábrica Cerámicas Salinas ubicada en la Ruta 87 km. 47,500 Salinas, Canelones.

El oferente deberá suministrar muestra de la teja y folleto o ficha técnica de ella, en la esta se deberá describir marca, procedencia, y los valores de absorción y carga de rotura del elemento.

DEBE DECIR: Luego se realizará la colocación de las tejas coloniales, las cuales deberán cumplir con las especificaciones que serán de primera calidad y de terminación natural, debiendo cumplir con la Norma Unit 92-53 ó con valores mayores a ésta, certificados por laboratorios nacionales y/o internacionales de reconocido prestigio.

El oferente deberá suministrar muestra de la teja y ensayos de la



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

misma con los valores de absorción y carga de rotura del elemento. En caso de no contar con el resultado de los mencionados ensayos certificados al momento de la apertura de ofertas, será admisible la presentación de la muestra acompañada de la constancia de haber solicitado la realización del ensayo en laboratorio nacional y/o internacional de reconocido prestigio, teniendo un plazo de 15 días desde la apertura de ofertas para presentar los resultados. Si las tejas son importadas y vienen con ensayo de otras Normas, deberán presentar la Norma con su correspondiente traducción al idioma español.

Durante el proceso de obra UTE, como lo indica la Norma, extraerá 7 muestras cada 5000 unidades y se llevarán a ensayar por parte del proveedor. Una vez certificadas por el laboratorio se podrán utilizar.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA: Con respecto al suministro de tejas coloniales, nos informan, tanto de Cerámicas Salinas como de otros proveedores que consultamos, que no tienen ficha técnica de las mismas. Como consecuencia, no tenemos forma de comparar los valores de los coeficientes de absorción y rotura requeridos por la norma UNIT que se solicita en el Pliego de Condiciones Particulares. En este caso, ¿es posible presentarlas únicamente con la muestra en esta etapa?

RESPUESTA: Remitirse al Punto A) de la presente Circular.

Saludamos atentamente,

Irene Rodríguez
Técnico Planificación e Informes de Gestión
E/F SUB. GCIA. CONTRATACIONES